

Ríos Carratalá, Juan Antonio. *Perder la guerra y la historia. La represión de periodistas y escritores (1939-1945)*. Sevilla: Renacimiento, 2025, 392 págs.

Alain Íñiguez Egido
Universidad Complutense de Madrid  

<https://dx.doi.org/10.5209/dice.105105>

Una de las tendencias más acusadas en las publicaciones académicas consiste en dotar de sistematicidad o coherencia a una realidad compleja y contradictoria. Los ritmos de publicación y de consumo del material académico a menudo obligan a facilitar, en la medida de lo posible, la comprensión del tema tratado, aunque ello lleve a incurrir, en muchas ocasiones, en generalizaciones cercenadoras. Cuando se trata de la Guerra Civil y la represión franquista, este defecto adquiere una relevancia mayor, y evitarlo constituye una necesidad de primer nivel para el investigador.

El pasado mes de mayo se presentó en la Universidad de Alicante el libro *Perder la guerra y la historia. La represión de periodistas y escritores (1939-1945)* (2025). Su autor, el catedrático Juan Antonio Ríos Carratalá, introdujo la segunda entrega de una trilogía inaugurada con *Las armas contra las letras* (2023) que concluirá, en 2026, con *La colmena*. Las tres obras comparten un objetivo: el rastreo de los documentos relacionados con los consejos de guerra contra periodistas y escritores durante el régimen franquista. Esta es una labor que el profesor Ríos Carratalá ya ha desempeñado profusamente con obras de marcada resonancia académica, política y judicial. Una muestra de ello es *Los consejos de guerra de Miguel Hernández* (2022), con la que se logró el reconocimiento del poeta oriolano como víctima del franquismo. Ello derivó en numerosos litigios con los herederos de los responsables de su procesamiento, un hecho que atenta contra la libertad necesaria para la investigación y evidencia los problemas a los que todavía debe enfrentarse el historiador.

A la riqueza documental habitual en sus ensayos acompaña en estas dos primeras entregas de la trilogía un marcado afán por deshacer el tópico fijado desde la publicación de *Las armas y las letras* (1994), de Andrés Trapiello: aquel según el cual los poetas que perdieron la guerra, los republicanos, ganaron los manuales de la literatura. La primera entrega, *Las armas contra las letras*, dejaba claras las intenciones del autor ya desde el título, con la oposición entre sus dos términos constitutivos que apuntaba directamente al ya clásico manual de Trapiello. En él, Juan Antonio Ríos puso en claro cómo algunos detentadores de las letras bajo el franquismo fueron en contra de otros escritores de la «Victoria», en línea con el celo y la represión del régimen. En *Perder la guerra y la historia*, se pone el foco en aquellos que fueron víctimas de la censura y la violencia judicial y administrativa de la dictadura y que, por su condición de autores republicanos menos conocidos, perdieron por partida doble: el olvido literario acompañó a la derrota militar.

Algunos nombres presentes en el libro pueden despertar la sorpresa del lector si se acepta la premisa anterior, como ocurre con el de Antonio Buero Vallejo. En ejemplos como este, conviene matizar que Ríos Carratalá se centra en aquellos aspectos menos atendidos por la crítica y la historiografía literarias: en lo que respecta a Buero, incide en los pormenores de su procesamiento y arroja luz sobre el paso por prisión del dibujante y dramaturgo –condenado por falsificar unos sellos con los que facilitar la salida del país de sus compañeros–. El resto de los escritores y periodistas aquí presentes «perdieron la guerra y también la historia» (p. 25) y, por ello, necesitan de un relato que les devuelva su identidad en un contexto de erosión de la memoria protagonizado por distantes administrativos y sentencias injustas y desproporcionadas.

El libro se dirige a un «lector dubitativo acerca de “los suyos” y, claro está, dispuesto a indignarse ante la barbaridad de unas armas que pretendieron la erradicación de las letras republicanas» (p. 25). Cada capítulo está dedicado a un escritor o periodista víctima de la represión política entre 1939 y 1945, y en todos ellos se aprecia un intento por humanizar el proceso judicial, quizás la tarea más exigente del monográfico. Con ella no solo se esclarece el ánimo de la víctima, sino que se pone nombre y apellidos a los victimarios. Uno de estos ejemplos lo encarna el fiscal Luis Huidobro, quien solicitó infructuosamente la pena de muerte para Antonio Buero Vallejo –y quien sí consiguió la pena de muerte en el juicio contra Miguel Hernández–. Otro ejemplo destacado es el de Tomás Garicano Goñi, quien logró reclamar la condena contra Joaquín Dicenta, revelando, así, cómo un mismo delito podía motivar, meses después, un castigo mayor.

La estructura del libro sigue un desarrollo ramificado. A partir del rastreo de fuentes y archivos, Ríos Carratalá ofrece una panorámica detallada de los casos aledaños o relacionados. La decisión no es gratuita, sino que responde a un intento por subrayar el proceder del franquismo en materia de represión: a pesar de

su aparente sistematicidad, los distintos tribunales analizados terminaron derivando muchas veces en sentencias injustas caracterizadas por un *modus operandi* especialmente atento a las compañías y contactos del acusado. Esta decisión cristaliza especialmente en los capítulos dedicados a los asistentes a las reuniones en la Fotografía Mendoza o al cuerpo directivo del ABC republicano, aunque no son los únicos. A su vez, esas compañías son recordadas con el afán por mostrar cómo se reescribió el recuerdo de las víctimas por quienes afirmaron haber intentado salvarlos y nunca se personaron en ningún juzgado. Con relación a este fenómeno, Ríos Carratalá detecta una intensidad directamente proporcional al prestigio del condenado en cuestión: nuevamente, recuerda el caso de Miguel Hernández como un ejemplo paradigmático de víctima a la que le surgieron supuestos salvadores. El testimonio fingido de Juan Ignacio Luca de Tena —quien afirmó haber intentado salvar a Elfidio Alonso Rodríguez a pesar de que esto resultaba imposible (p. 188)— demuestra que algunos de los fingidos defensores fueron también figuras de primer nivel en el ámbito literario.

El uso de las fuentes revela un excelente diálogo con el material procedente de los archivos consultados y con otras obras de la tradición literaria. El análisis de los procesos judiciales contra Pedro Luis de Gálvez muestra cómo *Perder la guerra y la historia* se adentra en los intersticios de una memoria conformada por abundante información que conviene contrastar. Frente a los testimonios coetáneos de Emilio Carrere o José María Carretero, o a análisis más recientes como el de Juan Manuel de Prada en *Desgarrados y excéntricos* (2001), Ríos Carratalá aduce documentación verificable sobre los juicios a los que se enfrentó «el capitán Saltatumbas» y extrae conclusiones valiosas para comprender mejor la vida de un personaje que ha suscitado una copiosa cantidad de estudios académicos.

A lo largo del monográfico se encuentran numerosas referencias intratextuales a otros textos previos como *Las armas contra las letras* o *Nos vemos en Chicote* —a propósito del libretista Federico Romero Sarachaga y los motivos que lo llevaron a ejercer como delator contra Joaquín Dicenta—. Esto evidencia la coherencia de los ensayos de Ríos Carratalá en su compromiso con la microhistoria, algo que se manifiesta en esta trilogía precisamente en el criterio de elección de las personalidades incluidas: únicamente «la condición de encausado» (p. 375). A pesar de que omite cualquier reivindicación de la calidad literaria de estos autores, este libro ocupa un lugar esencial en los estudios sobre la literatura durante la guerra y la dictadura. Indagar en los detalles relativos al procesamiento de estos escritores servirá no solo para consolidar una imagen más fidedigna de la represión franquista, sino también para abandonar ciertos tópicos generalizadores que opacan la visión certera de un fenómeno decisivo de nuestra historia política y literaria.